



RESOLUCIÓN de 20 de noviembre de 2008, de la Secretaría General de Administración Pública e Interior, por la que se dispone la publicación de la relación provisional de aprobados en las pruebas selectivas, convocadas por Orden de 22 de diciembre de 2006, para el acceso de personas con discapacidad psíquica originada por retraso mental a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo Subalterno de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura. (2008063582)

Por Orden de esta Consejería de 22 de diciembre de 2006 (DOE extraordinario n.º 2, de 29 de diciembre), se convocaron pruebas selectivas para el acceso de personas con discapacidad psíquica originada por retraso mental, a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo Subalterno de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Finalizadas las fases de oposición y concurso, el Tribunal de Selección ha elevado a esta Secretaría General, la relación provisional de aspirantes aprobados por orden de puntuación total obtenida.

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado por Decreto 201/1995, de 26 de diciembre, así como en la Base Octava de la Orden de 22 de diciembre de 2006, por la que se convocaron las pruebas selectivas, esta Secretaría General de Administración Pública e Interior, en uso de las atribuciones que tiene conferidas,

D I S P O N E :

Primero. Hacer pública la relación provisional de aspirantes que han superado las pruebas selectivas, para el acceso de personas con discapacidad psíquica originada por retraso mental, a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo Subalterno, ordenados según la puntuación total obtenida y que figura en el Anexo de la presente Resolución.

Segundo. De conformidad con lo dispuesto en la Base Octava, apartado cinco, de la Orden de 22 de diciembre de 2006, los aspirantes que hayan superado el proceso selectivo en más de una Especialidad, podrán renunciar, de forma expresa y por escrito, dentro del plazo indicado en el apartado siguiente.

Tercero. Contra la relación provisional de aprobados emitida por el Tribunal de Selección, que se hace pública mediante la presente Resolución, los interesados dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, para presentar las alegaciones que estimen pertinentes, las cuales no tendrán carácter de recurso.

Mérida, a 20 de noviembre de 2008.

El Secretario General de Administración
Pública e Interior,
FRANCISCO GARCÍA PEÑA



ANEXO

RELACION DE APROBADOS EN LAS PRUEBAS SELECTIVAS POR ORDEN DE PUNTUACION TOTAL OBTENIDA

Cuerpo: SUBALTERNO
Especialidad: SUBALTERNO DISCAPAC. RETRASO MENTAL
TURNO DISCAPACIDAD

N. Orden	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTOS TOTALES
1	TORIBIO PEDRAZA, LUIS	28940757H	11.166
2	BRAVO LOPEZ, SILVIA MARIA	28965802Q	9.500
3	ZAHINOS LOPEZ, MANUEL ALEJANDRO	53266305F	9.500
4	LADERA MIRANDA, AMADOR	80065673M	9.416
5	MENA MAESTRE, JOSE ALBERTO	7012688B	9.333
6	TRUJILLO PINO, ISMAEL	8874769N	9.083
7	SANCHEZ MELENDEZ, ESTELA	8856171K	8.916

NOTA: Los aspirantes que han obtenido la misma puntuación total, aparecen en el orden que ha resultado tras el desempate_realizado_según lo dispuesto en la convocatoria.

• • •